MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 197
Santa Fe, 28 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° FG 000521/25 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Arrieta María del Pilar.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 86/25 de fecha 27 de marzo del 2025, se designó a Arrieta María del Pilar (CUIL N° 23-44427790-4) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 1era Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicha agente presentó su renuncia en fecha 16.05.2025.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Arrieta María del Pilar (CUIL N° 23-44427790-4) a partir del día 16 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

